



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Documento de sesión

7.4.2014

B7-0300/2014

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 120 del Reglamento

sobre el caso de la talidomida y las necesidades médicas de las víctimas supervivientes en Europa

Mara Bizzotto

RE\1026160ES.doc

PE533.795v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

B7-0300/2014

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre el caso de la talidomida y las necesidades médicas de las víctimas supervivientes en Europa

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 120 de su Reglamento,
- A. Teniendo en cuenta que en los años 50 y 60, en varios países europeos se recetaba a mujeres embarazadas, como remedio contra las náuseas matinales, el medicamento talidomida, que se vendía incluso sin receta; que por culpa de este medicamento, al menos 20 000 niños nacieron con malformaciones, y otros 100 000 murieron antes de nacer;
- B. Considerando que en Europa hay en la actualidad unas 4 000 víctimas supervivientes de la talidomida que han superado los pronósticos formulados a la sazón por los médicos y llevan una vida independiente;
- 1. Pide a la Comisión que atraiga de nuevo la atención de los Gobiernos de los Estados miembros sobre aquella desdicha, con vistas al pleno reconocimiento de las necesidades médicas de las víctimas supervivientes de este medicamento en Europa y su derecho a justicia y calidad de vida.